

C O N C E J O M U N I C I P A L

1600 SESION ORDINARIA

Con fecha, 03 de Octubre de 2000 y siendo las 15:09 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Ramón Rioseco Guajardo, Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por estar suspendido de sus funciones el Alcalde Titular actúa como Alcalde Subrogante Don José Vega Urra, preside la reunión el Sr Concejal Don Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 158 Y 159
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
 - * JUNTA DE VECINOS Nº 1 "POBLACION O'HIGGINS" \$ 400.000.-
 - * JUNTA DE VECINOS Nº 3 "DIEGO PORTALES" \$ 200.000.-
 - * JUNTA DE VECINOS Nº 1 MANZANAL \$ 200.000.-
 - * CLUB DEPORTIVO LOS CASTAÑOS \$ 120.000.-
- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 158 de fecha 05 Sep 2000, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 159 de fecha 26 Sep 2000, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

a.1) Oficio Ordinario Nº 625, de fecha 28.09.00, dirigido a la Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme Canteras, mediante el cual se envía informe presentado en Sesión Nº 159 y se solicita presentación de proyecto de subvención en forma urgente, para solucionar problema de colector y fosa séptica de la referida población.

b) Correspondencia recibida

b.1) Oficio Ordinario Nº 46 del Director de la Tercera Compañía de Bomberos Las Canteras mediante el cual se solicita una subvención especial, para cubrir gastos con el Comité de Agua Potable Las Canteras, Teléfono, Electricidad y otros.

b.2) Oficio Ordinario Nº 46 de la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud de Quilleco en el cual se solicita un pronunciamiento respecto de la Carrera Funcionaria.

b.3) Solicitud de Patente de Don Jaime Miguel Muñoz Rivera con domicilio en Canteras Avda. Diego Portales Nº 171, quien solicita giro de Supermercado con venta de Bebidas Alcohólicas.

b.4) Solicitud de Patente de Don Roberto Garay Sanchez con domicilio en Villa Mercedes Laja s/n quien solicita giro de Alcoholes Envasados.

b.5) Oficio Ordinario Nº 001 de la Junta de Vecinos Nº 1 Quilleco, a través del cual se envía para conocimiento del Concejo la nómina del nuevo directorio elegido con fecha 03 Ago 2000.-

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde Subrogante informa que a contar del Viernes 29 de Septiembre, por mandato legal, asumió la dirección de la Alcaldía, acción que se prolongará hasta un día después de las elecciones, cuando asuma nuevamente el Alcalde titular Don Ramón Rioseco.

4.- INFORME COMISION

No hay.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Item" cuando corresponda:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	68	008	MANTENCION DE CALLES CAMINOS Y ROCE CON LIMPIEZA DE CUNETAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA <i>M's Minucias</i>	\$ 950.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 950.000.-

25	33	001	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION DEPTO. DE EDUCACION	\$ 950.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 950.000.-

A continuación el Sr. Alcalde Subrogante complementa la solicitud indicando que estos recursos son para cancelar un incentivo profesional a todos los docentes de la comuna que dependen del D.A.E.M., incentivo que será cancelado el Día del Maestro.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA.

6.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

JUNTA DE VECINOS Nº 1 "POBLACION O'HIGGINS",
JUNTA DE VECINOS Nº 3 "DIEGO PORTALES", JUNTA DE
VECINOS Nº 1 MANZANAL, CLUB DEPORTIVO LOS
CASTAÑOS

Antes de poner este tema en discusión el Secretario da a conocer el Oficio Ordinario Nº 24 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual su Directora Sra. Yasna Segura Parra informa la situación presupuestaria de la cuenta Transferencias Corrientes "Organizaciones Comunitarias" indicando que el presupuesto original ya se distribuyó en la subvenciones autorizadas a la fecha, quedando en el cuenta la cantidad destinada a proyectos de electrificación por un monto aproximado de cinco millones.

El Sr. presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales, en torno a ocupar los recursos que aun quedan en la cuenta en el otorgamiento de las subvenciones que en esta oportunidad se solicitan, o bien, suspender la entrega de subvenciones hasta que se resuelva la situación presupuestaria mediante una futura modificación.

Discutido el tema el H. Concejo por unanimidad de sus miembros acuerda suspender el otorgamiento de subvenciones hasta la primera quincena del mes noviembre.

7.- VARIOS

a) Sr. Valenzuela manifiesta que de acuerdo a lo leído en correspondencia al presidente de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme se le pidió que en esta reunión presentara el proyecto de subvención correspondiente, ya que con el informe se le dio todo en bandeja, sin embargo, su respuesta fue nula, por lo tanto, aquí no hay ninguna seriedad para resolver el problema de la Fosa Séptica.

Sr. Rioseco propone que se envíe una nota a la Junta de Vecinos indicando que el Concejal Valenzuela presentó el informe correspondiente, fue aprobado por el Concejo, fueron aprobados los recursos, pero que el presidente de la Junta no los ha querido solicitar, por lo tanto, se corre el riesgo que queden sin subvención.

Sr. Aranguiz manifiesta que ese es un problema muy serio, por lo tanto se debe dar cumplimiento a lo indicado en el informe que debe limpiarse la fosa.

b) Sr. Salas haciendo referencia a la nota de los funcionarios de salud, leída en correspondencia, indica que ya es bueno dar término a la carrera funcionaria de salud de una vez por todas, ellos nos entregaron un estudio que no se entiende nada y para entenderlo habría que hacer una reunión mas explicativa de parte de los personeros de salud.

A esta situación hay que darle un corte de una vez por todas, con presencia de los Directivos de Salud para que haya un acuerdo entre ellos y la parte empleadora, para no comprometer un gasto excesivo que no se pueda solventar a futuro.

Sr. Rioseco indica que lo propuesto inicialmente es que tienen que venir los personeros de salud del nivel provincial, para que expliquen al Concejo y posteriormente se pueda tomar una decisión mas documentada.

Sr. Aranguiz, yo creo que muchos de nosotros no sabemos esta materia de salud, porque siempre cuando se ha tratado el tema se ha formado una discusión y no hemos sabido salir de este problema, por eso yo creo que es importante hacer una reunión extraordinaria y estudiar el tema con la venida de los personeros de afuera.

Sr. Tapia, cuando yo renuncie a la Comisión de Salud, en esa oportunidad se informó que las personas que habían ido hablar con el abogado del Servicio de Salud de Bio Bio, llegaron convencidos como se tenían que hacer los estudios y se tomó un acuerdo que se iba a pedir a los propios funcionarios, a través de su Director, que elaboraran una propuesta para presentarla al Concejo, que es la que hicieron en el fondo.

Yo pienso que el trabajo ya está hecho y se le debe dar un corte a este tema en una próxima Sesión de Concejo la cual puede ser extraordinaria.

Sr. Rioseco propone que se defina en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, con o sin la presencia de los personeros del Servicio de Salud Bio Bio y que dicho tema sea tratado en forma secreta.

Concluida la discusión, el H. Concejo, por unanimidad, acuerda tratar el tema en forma secreta en la próxima sesión Ordinaria, con la sola presencia del Director de Salud Don Daniel Vejar Venegas.

c) Sr. Valenzuela indica que en relación a la nota enviada por la tercera Compañía de Bomberos, efectivamente dicha organización esta pasando por una difícil situación económica, lo cual se agudizó con lo pésimo que le fue en el beneficio de Fiestas Patrias, el cual les ocasionó mas pérdidas que ganancias, por lo tanto se justifica otorgar una subvención especial.

Analizada esta proposición, el H. Concejo, acuerda por unanimidad que la Tercera Compañía de Bomberos presente una petición de subvención bien fundamentada en el mes de Noviembre.

d) Sr. Salas, en su calidad de presidente somete a consideración del Concejo las dos solicitudes, para giro de venta de bebidas alcohólica, presentadas por los señores Jaime Miguel Muñoz Rivera y Roberto Garay Sánchez.

La mayoría de los señores Concejales opina que debe respetarse los acuerdos tomados con anterioridad, para este tipo de materia, el de no seguir otorgando patente para venta de bebidas alcohólicas.

Sometido el tema a votación votan rechazando ambas solicitudes los Concejales Salas, Arriagada, Aranguiz y Tapia. Se abstienen los Concejales-Rioseco y Valenzuela.

En consecuencia, el H. Concejo, por cuatro votos y dos abstenciones acuerda rechazar las solicitudes presentada por los señores Jaime Miguel Muñoz Rivera y Roberto Garay Sánchez.

e) Sr. Aranguiz hace alusión que en la Sesión pasada el Sr. Alcalde informó que durante el mes de Octubre quedaba suspendida la ayuda social hasta que él se reintegrara, ante tal situación solicita que se continúe con la ayuda social.

Sr. Rioseco responde que lo que él instruyó que se continúe otorgando solo la ayuda social de urgencia con el propósito que no se preste para malos entendidos por tratarse de estar en un periodo electoral, en todo caso, es el Alcalde Subrogante quien debe determinar que ayuda entrega.

Sr. Salas También solicita que se entregue la ayuda de urgencia la mas prescindible.

Sr. Vega en su calidad de Alcalde Subrogante informa que en estos momentos solo se está entregando ayuda social de urgencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:37 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 17 de Octubre de 2000, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL